


AVISO por el que se da a conocer el cambio de domicilio oficial de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, y de su Almacén de la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Zacatecas.

Información General		Archivos que contiene la Regulación	
Tipo de MIR:	Exención de MIR		20160129170530_39757_AVISO_D OF_OTF.pdf
Título del Anteproyecto:	AVISO por el que se da a conocer el cambio de domicilio oficial de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, y de su Almacén de la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Zacatecas.		20160129170530_39757_NOMBRA MIENTO_DELEGADO_ZACATECAS .pdf
Dependencia:	Instituto Mexicano del Seguro Social	Punto de Contacto	
Responsable Oficial:	Palacios Hernández Armando David	Nombre :	Francisco Olmos Angeles
Editor del Anteproyecto:	Manjarrez Hernandez Nadia Anahid	Cargo :	Director
Estatus del anteproyecto:	En COFEMER	Teléfono :	5629-0200 ext 13247
Ordenamiento Jurídico:	Aviso	Correo electrónico :	francisco.olmos@imss.gob.mx

¿DESEA QUE LA MIR Y EL ANTEPROYECTO NO SE PUBLIQUEN EN EL PORTAL?	
Confidencialidad de la MIR	
Indique si la regulación propuesta requiere la no publicidad a la que se refiere el artículo 69-K de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (en caso de responder afirmativamente, proporcione la justificación correspondiente) :	
No	
Justificación :	
No se ingreso	
¿DESEA CONSTANCIA DE QUE EL ANTEPROYECTO FUE PUBLICO AL MENOS 20 DIAS HABILES?	
Transparencia	

Indique si la regulación propuesta requiere la constancia de publicidad a que se refiere el artículo 10 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 25 de su Reglamento :

No

Detalles de la MIR

Apartado I.- Definición del problema y objetivos generales de la regulación

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales:

Dar a conocer a los particulares el cambio de domicilio de las oficinas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, y de su Almacén de la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Zacatecas, para cualquier trámite administrativo dentro de sus facultades descritas en los artículos 144 y 155 fracción XXXIII del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, dicho aviso se emite en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 4 y 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Apartado II.- Impacto de la regulación

4. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera:

Con base en lo anterior, se considera que procede eximir de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, al Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del artículo 69 H de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, en mérito de que el mismo no implica costos de cumplimiento o trámites adicionales para los particulares y no restringe derechos ni prestaciones, ya que únicamente se refiere a aspectos de regulación interna. Por lo que se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 3, fracción II del acuerdo de Calidad Regulatoria, publicado en el DOF el 02 de febrero de 2007.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta:

5.1 Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes:

No

5.2 Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares:

No

5.3 Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares:

No

5.4 Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares:

No

Apartado III.- Anexos

Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación:

El regulador no proporcionó información

Información adicional

Tema:

Salud

Resumen:

Con la presente publicación se Da a conocer a los particulares el cambio de domicilio de las oficinas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, y de su Almacén de la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Zacatecas, para cualquier trámite administrativo.

Resumen en Ingles:

With this publication it is disclosed to individuals the change of address of the offices of the Coordination of Supply and equipment, and its store of Delegation of the Mexican Social Security Institute in the State of Zacatecas, for any administrative process.

Palabras Clave:

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Almacen, Zacatecas